

## Revocación de mandato: guía para votantes

Como investigador de opinión pública, interesado en las elecciones y el comportamiento electoral, pongo a su consideración estos puntos relativos a la consulta de revocación de mandato, del 10 de abril, a manera de guía para votantes.

1. Si puede, vote. Votar es el mecanismo institucional por excelencia para que la ciudadanía distribuya el poder y exprese sus diversas voces y opiniones, incluidas las de satisfacción y descontento.
2. Vote de manera consciente, pondera las opciones y emita su voto acorde a lo que considere que es mejor. Usted tiene ese derecho, usted ejerce ese poder.
3. La democracia se nutre de la participación, no tanto de la abstención. La consulta de revocación de mandato tiene aspectos que pueden y deben mejorarse en el futuro, pero abstenerse no manda ningún mensaje claro; votar sí.
4. Si usted apoya que el Presidente siga en su cargo hasta que termine su mandato, la opción que debe marcar es esa, que siga



en la Presidencia. Al marcarla, usted no está votando por ninguna reelección ni tampoco pidiendo una extensión del mandato; su voto es para que el Presidente en

turno complete el periodo para el cual fue electo. Esta es una novedad en nuestro sistema político y quizás no haga mucho sentido para algunos hoy en día, pero podemos normalizarlo como un ejercicio de poder ciudadano.

5. Si usted desea manifestar su desacuerdo, enojo, insatisfacción o pérdida de confianza en el actual gobierno, la opción que debe marcar es "que se le revoque" el mandato al Presidente. Vote con ese fin o simplemente para manifestar su desacuerdo. Y recuerde: en las democracias, el desacuerdo es válido y digno de respeto.
6. Si usted está en desacuerdo o siente insatisfacción con el actual gobierno, pero no le convence la idea de revocar el mandato, vaya a votar y, en ese caso, puede anular su voto. En 2009, el movimiento anulista no me hacía mucho sentido porque no cumplía un efecto político claro. En esta consulta la anulación sí es una opción viable para quienes no están de acuerdo con el Presidente, pero tampoco con la idea de revocar el mandato. La anulación sería inequívocamente una expresión de descontento, sin tener que quitar al Presidente, sin eso le preocupa.
7. La consulta la promovieron el Presidente y su partido, pero la organización está a cargo del INE

*La finalidad es la expresión de la ciudadanía y el ejercicio de su poder. Si puede, vote*

y de ciudadanos como usted que abren las casillas, vigilan el proceso y cuentan los votos, como en cualquier elección constitucional. Votar sí refleja la confianza en el INE y en la propia ciudadanía.

8. Aunque haya menos casillas debido a que se destinaron menos recursos de los requeridos, el INE ha anunciado que habrá boletas suficientes para todos y todas las votantes: se mandaron a imprimir una para cada elector registrado. Entérese con anticipación dónde le corresponde votar, planea su día (ver: ubicatucasilla.ine.mx) y disfrute de la participación democrática.
9. Algunas personas sostienen que la consulta es un fraude y está amañada. Mi opinión es que debemos superar los discursos de fraude que tanto han alimentado la desconfianza y mejor centrarnos en el poder del voto. Ni en 2018 ni en 2021 hubo acusaciones de fraude, dejando atrás algo que había sido constante en nuestra historia de procesos elec-

torales. En ambos años el INE que hoy organiza la consulta organizó las elecciones. Además, recuerde que el poder ciudadano expresado en las urnas ha sido capaz de imponerse a trucos, trampas y tranzas en el pasado, aquí y en varias latitudes del mundo. Votar es poder. Póngalo en práctica con toda libertad.

10. No deje de exigir y esperar transparencia y resultados confiables. Por cierto, los resultados de las elecciones y de las consultas populares deberían reflejar la distribución de las opiniones, preferencias y voces ciudadanas. Si las personas que están insatisfechas con el gobierno deciden no votar, por ejemplo, su peso en el resultado de la consulta no será fidedigno del peso real del descontento que hay con el gobierno. Lo mismo aplica para el segmento que está satisfecho. Y, de nuevo, si usted está insatisfecho, pero no quiere revocar, está la opción del voto nulo. Una elección y una consulta deben reflejar las voces ciudadanas lo mejor posible, ya que, a través de ellas, se distribuye y se asigna el poder.

La finalidad última de una consulta no es el mecanismo en sí ni tampoco su resultado; la finalidad primordial es la expresión de la ciudadanía y el ejercicio de su poder. Si puede, vote.